

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Se-cumplen-39-anos-de-los-fusilamientos-de-Trelew-y-juicio-sin-fecha>

Se cumplen 39 años de los fusilamientos de Trelew y juicio sin fecha

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : lundi 22 août 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El 22 de agosto se cumple un nuevo aniversario del fusilamiento de dieciséis presos políticos en la base naval Almirante Zar de la provincia de Chubut, tras el frustrado intento de fuga del penal de Rawson ocurrido días antes.

Durante la dictadura militar del general Alejandro Agustín Lanusse, el 15 de agosto de 1972, integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Montoneros planearon concretar una fuga masiva del Penal U6 de Rawson, donde estaban detenidos.

En esa acción murió un guardiacárcel y lograron escapar y refugiarse en Chile los jefes guerrilleros Mario Roberto Santucho, Enrique Gorriarán Merlo y Domingo Menna (PRT-ERP), Marcos Osatinsky y Roberto Quieto (FAR), y Fernando Vaca Narvaja, (Montoneros).

El resto, calculado en un centenar de presos políticos, no pudo cumplir el objetivo, y un grupo de 19 fugados quedó en el Aeropuerto por no llegar a tiempo para abordar al avión que habían secuestrado.

En tanto que un tercer grupo no alcanzó a concretar la fuga del penal, según el relato de Fernando Vaca Narvaja, uno de los sobrevivientes.

Ese grupo de 19 se rindió ante las fuerzas militares el 16 de agosto, tras pedir públicamente garantías sobre sus vidas, y fueron trasladados a la Base Aeronaval Almirante Zar de Trelew.

Pero como la violación a las garantías constitucionales es el rasgo distintivo de las dictaduras militares, mientras se efectuaba la negociación Lanusse decretó el estado de sitio desplazando a la justicia y designando como máxima autoridad al jefe de la base militar.

En la madrugada del 22 de agosto de 1972 se los retiró de su celda, se los condujo a un patio y formados en dos hileras los militares dispararon contra sus cuerpos, muriendo dieciséis presos políticos y los tres restantes, gravemente heridos sobrevivieron y aportaron su testimonio a la causa judicial, abierta 35 años después.

Las víctimas fatales fueron :

- ▶ Rubén Pedro Bonet,
- ▶ Jorge Alejandro Ulla,
- ▶ Humberto Segundo Suárez,
- ▶ José Ricardo Mena,
- ▶ Humberto Adrián Toschi,
- ▶ Miguel Angel Polti,
- ▶ Mario Emilio Delfino,
- ▶ Alberto Carlos Del Rey,
- ▶ Eduardo Campello,
- ▶ Clarisa Rosa Lea Place,
- ▶ Ana María Villarreal de Santucho,
- ▶ Carlos Heriberto Astudillo,
- ▶ Alfredo Elías Kohon,
- ▶ María Angélica Sabelli,
- ▶

- Mariano Pujadas y
- ▶ Susana Lesgart.

En tanto, los tres sobrevivientes de los fusilamientos fueron María Berger, Carlos Alberto Camps y Ricardo René Haidar, que durante la dictadura militar fueron secuestrados y desaparecidos.

Los fusilamientos de Trelew, no sólo dejaron sus marcas de sangre en la base Almirante Zar, sino también en familiares y abogados que defendieron a los presos políticos, con atentados, persecución secuestros y desapariciones.

Entre ellos, los padres y dos hermanos de Mariano Pujadas fueron secuestrados y asesinados por la dictadura militar, dos hermanos de Susana Lesgart están detenidos-desaparecidos, y su padre secuestrado y liberado posteriormente.

En tanto, el padre y el hermano de Clarisa Lea Place fueron asesinados en 1975, y el padre de Fernando Vaca Narvaja, secuestrado y decapitado en marzo de 1976.

Francisco « Paco » Urondo, poeta y periodista autor de « [La Patria Fusilada](#) », donde entrevista a los sobrevivientes de Trelew mientras compartía celda en Villa Devoto, muere en un enfrentamiento en Mendoza en junio de 1976.

A los caídos de Trelew, debe sumarse el secuestro y desaparición de Raymundo Gleyzer, realizador del primer film sobre la Masacre, « Ni olvido ni perdón : 1972, la masacre de Trelew ».

Rodolfo Ortega Peña, fue junto a otros abogados defensores de presos políticos, entre ellos el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, víctima de la Triple A, al ser asesinado en 1974.

En 1976, Mario Abel Amaya muere a raíz de las torturas recibidas estando detenido, mientras que sus colegas Roberto Sinigaglia y Mario Hernández, fueron secuestrados y permanecen desaparecidos.

El ex diputado radical Hipólito Solari Yrigoyen -que sufrió dos atentados con explosivos en su domicilio en 1973 y 1975-, estuvo detenido-desaparecido en 1976 por la dictadura militar y luego fue liberado.

Del grupo de dirigentes que había logrado refugiarse en Chile, sólo sobrevive Fernando Vaca Narvaja, ya que Santucho fue asesinado en un ataque armado en su domicilio, Menna secuestrado y asesinado en Campo de Mayo, Osatinsky asesinado en Córdoba, Quieto secuestrado y desaparecido en diciembre de 1975, y Enrique Gorriarán Merlo falleció en 2006 de un paro cardíaco.

[Télam](#). Buenos Aires, 22 de agosto de 2011.

[Casi cuatro décadas después, el juicio oral y público no tiene fecha de inicio](#)

La causa judicial que investiga la Masacre de Trelew no cuenta con ningún procesado en prisión efectiva ni tiene

fecha de inicio del juicio oral y público, confirmaron desde el Tribunal Oral Federal.

« Todavía no tenemos fecha del juicio oral y público porque no se terminó con la parte de producción de pruebas y hasta que no esté cerrado ese trámite no se sigue con el restante », indicó el secretario del Tribunal, Raúl Tótar.

La causa fue elevada al Tribunal Oral Federal con asiento en Comodoro Rivadavia en mayo de 2009 y aguarda fecha de inicio que seguramente no será este año, ya que la agenda de audiencias que tiene previsto esa cámara está completa hasta diciembre.

El posible inicio del juicio oral y público pareció cerca cuando el director de Derechos Humanos del Consejo de la Magistratura, Pablo Vassel, visitó en mayo esta capital para confirmar como sede del debate al « Centro Cultural José Hernández », cedido por la comuna local.

Sin embargo, Tótar explicó que el lugar tampoco está confirmado ya que "la elevación lleva ocho horas solo de lectura, lo cual tranquilamente se podría hacer acá en Comodoro Rivadavia", sede del Tribunal Oral Federal.

Para la realización del juicio oral y público está prevista la utilización de video conferencias, debido a la cantidad de imputados y testigos presentados en la causa.

En la Masacre de Trelew murieron acribillados el 22 de agosto de 1972, dieciséis presos políticos en tanto tres lograron sobrevivir tras los disparos, y hoy se encuentran desaparecidos.

Los episodios ocurrieron en la base Almirante Zar de la Armada, donde habían sido detenidos los militantes de izquierda que una semana antes escaparon del penal de Rawson y habían sido recapturados en el aeropuerto viejo, hoy transformado en museo de la memoria.

La investigación se mantuvo paralizada durante más de 35 años en la justicia federal bajo argumentos jurisdiccionales, hasta que asumió el juez federal Hugo Sastre quien dictó el pedido de captura de los responsables que se materializó en febrero de 2008 con las primeras detenciones.

En la elevación a juicio oral, el juez Sastre le imputa a los procesados el delito de « Homicidio doblemente agravado por alevosía y por ser ejecutado con el concurso premeditado de dos o más personas (16 hechos) y homicidio doblemente agravado por alevosía en el grado de tentativa (3 hechos) todos en concurso real ».

En el lugar del fusilamiento, la instrucción determinó la participación de seis cuadros de la armada : Luis Emilio Sosa, teniente Roberto Bravo, capitán Emilio Del Real, capitán Herrera (fallecido), Carlos Amadeo Marandino y el cabo Marchand (fallecido).

De los mencionados, ninguno cumple prisión efectiva, y se espera la extradición de Bravo, que fue localizado en Estados Unidos, detenido para su identificación y luego excarcelado mientras se sustancia el largo proceso de repatriación.

« Nosotros remitimos nuevas pruebas a la Cancillería para que interceda ante los tribunales de Miami en procura de la extradición, lo cual hicimos la semana pasada », confió a Télam el secretario penal del juzgado federal con asiento en Rawson, Gustavo Lleral.

Se cumplen 39 años de los fusilamientos de Trelew y juicio sin fecha

Bravo fue separado del resto para que la causa sea elevada a juicio oral y público y no se demore la audiencia más de lo que ya está.

Además de los mencionados, se acusa a Rubén Norberto Paccagnini (jefe de la base), Horacio Alberto Mayorga y Jorge Enrique Bautista, este último por el delito de encubrimiento.

Estos últimos no aparecen « disparando » en la escena del crimen sino como parte de una cadena de mandos que « habría ejecutado órdenes emanadas del entonces presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse, de ultimar a los diecinueve detenidos en la base », según indica la acusación.